



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0502/2024

Zumpango, Estado de México, 1 de julio de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, SEDENA, FGJEM Y POLICÍAS MUNICIPALES DETIENEN A DOS POSIBLES INVOLUCRADOS EN EL DELITO DE PORTACIÓN, TRÁFICO Y ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS

- *Las detenciones se efectuaron en el marco de la aplicación del “Operativo 100 días”, además, se inspeccionaron 60 vehículos, 40 motocicletas y 110 personas.*
- *A los detenidos les fueron localizadas dos navajas plegables de 25 y 18 centímetros aproximadamente.*

Con el objetivo de salvaguardar la integridad y cuidar el bienestar de la población, en el marco de la implementación del “Operativo 100 días”, elementos de la Secretaría de Seguridad del Edomex (SSEM), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Fiscalía General del Estado de México (FGJEM) y Policía Locales, detuvieron a dos probables responsables del delito de portación, tráfico y acopio de armas prohibidas.

Durante la implementación de las labores del despliegue, integrantes de las diversas corporaciones solicitaron a dos individuos una revisión rutinaria y apegada completamente al protocolo; al finalizar, les localizaron dos navajas plegables de 25 y 18 centímetros aproximadamente.

Luego de hacerles del conocimiento el constitutivo de delito y leer los derechos que la ley les confiere, los oficiales detuvieron a José “N” de 20 y a Luis “N” de 30 años de edad,





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

quienes fueron trasladados y presentados ante el Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica.

Es importante mencionar que, dentro de las acciones dispuestas y aplicadas en el dispositivo, se inspeccionaron 60 vehículos, 40 motocicletas y 110 personas.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS Edomex.

